

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números, de 8 páginas cada uno, vale \$ 0,75.

Bogotá, 29 de julio de 1876.

AGENCIA CENTRAL,

La Direccion General de Instruccion publica. Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Union. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL

CONTENIDO.

Actos oficiales.....	129
Diligencias de exámen en la Escuela Normal de Santamarta....	129
Informe que presenta el Director de la Escuela Normal nacional de varones en Rionegro al señor Director jeneral de Instruccion pública primaria de la Union, correspondiente al mes de junio de 1876.....	131
Manifestacion de ciudadanos de Rionegro.....	133
Relacion semanal de los más importantes asuntos que cursaron en la Direccion jeneral de 15 a 22 de julio.....	133
La Escuela Pública.....	134
Noticias de educacion.....	136

ACTOS OFICIALES.

El Poder Ejecutivo de la Union, por decreto de 8 del actual, ha nombrado al señor Manuel J. Guardiola Subdirector de la Escuela Normal nacional de varones en el Estado del Magdalena.

El mismo Poder Ejecutivo, en vista de la terna respectiva, ha nombrado al señor Lisandro López para Director de la Instruccion pública primaria del Estado del Tolima.

El 12 de los corrientes se expidió al señor Rafael Afanador, alumno de la Escuela Normal del Socorro, diploma de Maestro de Escuela Superior, previo el exámen correspondiente.

DILIJENCIAS de exámen en la Escuela Normal de Santamarta.

En virtud de haberse dispuesto por esta Direccion que se hiciera un exámen en las Escuelas Normales del Magdalena, para conocer la marcha i adelanto de ellas, el señor Director de Instruccion primaria de dicho Estado envía como resultado de ese exámen las siguientes diligencias.

En la ciudad de Santamarta, a los veinte i tres dias del mes de junio de mil ochocientos setenta i seis, reunidos en el salon principal de la Escuela Normal de

Institutoras, el Director de la Instruccion pública, asociado de los Oficiales 1.º i 2.º de la Direccion, las señoras Directora i Subdirectora de la Escuela, Catedráticos señores Manuel G. Angulo B. i Félix D. Granados, Director de la Normal, i examinadores Francisco J. Romero, Antonio A. Avendaño i José G. Abello, se dió principio al exámen especial de las alumnas-maestras pensionadas i supernumerarias del primer curso.

Examinada cada una de las alumnas por un cuarto de hora en la clase de jeografia, obtuvieron la calificacion que a continuacion se expresa :

Josefa Altahona.....	Notable.
Julia González.....	Id.
Catalina Núñez.....	Id.
Efnicia Linero.....	Id.
Carolina Guardiola.....	Id.

En seguida se examinó la clase de Aritmética, de la misma manera, i se obtuvo el siguiente resultado :

Josefa Altahona.....	Aprobada con plenitud.
Julia González.....	Id.
Catalina Núñez.....	Id.
Efnicia Linero.....	Apénas aprobada.
Carolina Guardiola.....	Aprobada con plenitud.

La clase de Gramática se calificó así :

Josefa Altahona.....	Aprobada con plenitud.
Julia González.....	Id.
Catalina Núñez.....	Apénas aprobada.
Carolina Guardiola.....	Aprobada con plenitud.

La clase de Pedagogia así :

Josefa Altahona.....	Notable.
Julia González.....	Id.
Catalina Núñez.....	Id.
Efnicia Linero.....	Id.
Carolina Guardiola.....	Id.

La clase de Ortografia castellana fué calificada de "aprobada con plenitud."

CLASE DE HISTORIA NATURAL.

Josefa Altahona.....	Aprobada con plenitud.
Julia González.....	Id.
Catalina Núñez.....	Id.
Efnicia Linero.....	Id.
Carolina Guardiola.....	Id.

FRANCES.

Josefa Altahona.....	Aprobada con plenitud.
Julia González.....	Id.
Catalina Núñez.....	Apénas aprobada.
Efnicia Linero.....	Id.
Carolina Guardiola.....	Id.

La clase de Lectura fué calificada de "apenas aprobada."

Concluyó el acto a las cuatro de la tarde con el examen de la clase de Recitacion, la cual fué calificada de la siguiente manera :

Josefa Altahona.....	Aprobada con plenitud.
Julia González.....	Notable.
Catalina Núñez.....	Apénas aprobada.
Efnicia Linero.....	Id.
Carolina Guardiola.....	Id.

La alumna supernumeraria Mercedes Guerrero faltó al examen sin lejitima excusa.

Despues de terminado el acto se extendió la presente diligencia, que firman el Director de la Instruccion pública, Directora i Subdirectora de la Escuela, examinadores Francisco J. Romero, Antonio A. Avendaño i José G. Abello, por ante el infrascrito Secretario *ad hoc*.

El Director de la Instruccion pública, *Luis S. Cotes*.—La Directora, *Teresa H. de Ujueta*.—La Subdirectora, *Luz Perozo i Garai*.—El examinador, *José G. Abello*.—El examinador, *Antonio A. Avendaño*.—El examinador, *Francisco J. Romero*.—El Secretario *ad hoc*, *José R. Perozo*.

Es copia.—Santamarta, junio 27 de 1876.

El Secretario *ad hoc*, *José R. Perozo*.

En la ciudad de Santamarta a las ocho de la mañana del dia 24 de junio de 1876, reunidos en el salon principal de la Escuela Normal de Institutoras, el Director de la Instruccion pública en el Estado, asociado del Oficial 1.º de la Direccion, la Directora i Subdirectora de la Escuela, Catedráticos señores Manuel G. Angulo B. i Félix Díaz Granádos, examinadores señores José G. Abello, Antonio A. Avendaño i Francisco J. Romero, se dió principio al examen especial de las alumnas-maestras de la Escuela Normal de Institutoras, segundo curso.

Se examinó en primer lugar la clase de Pedagogia, la cual se calificó en seguida así :

Serjina Duran.....	Notable.
Cándida Parodi.....	Id.
Clotilde García.....	Id.
Petrona Candanoza.....	Id.
Antonia Campo.....	Id.

La clase de Jeografia, que se examinó despues, fué calificada de "aprobada con plenitud."

En seguida tuvo lugar el examen de la clase de Frances, i se calificó así :

Serjina Duran.....	Aprobada con plenitud.
Cándida Parodi.....	Id.
Clotilde García.....	Apénas aprobada.
Petrona Candanoza.....	Aprobada con plenitud.

La clase de Jeometría aplicada al Dibujo, una vez examinada, fué calificada del modo siguiente :

Serjina Duran.....	Aprobada con plenitud.
Cándida Parodi.....	Apénas aprobada.
Clotilde García.....	Id.
Petrona Candanoza.....	Id.
Antonia Campo.....	Id.

Despues de examinada esta clase se suspendió el acto a las diez de la mañana para continuarlo de las doce en adelante. Llegada esta hora se dió principio

de nuevo al examen con la clase de Gramática. Examinada cada alumna por un cuarto de hora, fueron calificadas de la manera siguiente :

Serjina Duran.....	Aprobada con plenitud.
Cándida Parodi.....	Id.
Clotilde García.....	Id.
Petrona Candanoza.....	Id.
Antonia Campo.....	Apénas aprobada.

Seguió luego el examen de la clase de Aritmética, la que se calificó así :

Serjina Duran.....	Aprobada con plenitud.
Cándida Parodi.....	Id.
Clotilde García.....	Id.
Petrona Candanoza.....	Id.
Antonia Campo.....	Apénas aprobada.

La clase de Ortografia dió este resultado :

Serjina Duran.....	Notable.
Cándida Parodi.....	Aprobada con plenitud.
Clotilde García.....	Apénas aprobada.
Petrona Candanoza.....	Aprobada con plenitud.
Antonia Campo.....	Apénas aprobada.

La clase de Composicion fué calificada en general de "aprobada con plenitud."

La de Lectura fué calificada tambien de "aprobada con plenitud."

Concluyó el examen especial con la clase de Recitacion, la que fué calificada de "aprobada."

Despues de lo cual se extendió la presente diligencia, que firman el Director de la Instruccion pública, Directora i Subdirectora de la Escuela, i miembros examinadores.

El Director de la Instruccion pública, *Luis S. Cotes*.—La Directora, *Teresa H. de Ujueta*.—La Subdirectora, *Luz Perozo i Garai*.—El examinador, *Francisco J. Romero*.—El examinador, *J. G. Abello*.—El examinador, *Antonio A. Avendaño*.—El Secretario *ad hoc*, *José R. Perozo*.

Es copia.—Santamarta, junio 27 de 1876.

El Secretario *ad hoc*, *José R. Perozo*.

En la ciudad de Santamarta, en los dias 16 i 17 del mes de junio de 1876, tuvieron lugar los exámenes semi-anales de la escuela anexa a la Normal de varones en el Estado, a cargo del Director en propiedad Joaquin R. Abello.

Reunidos los examinadores abajo suscritos, i presentes el Director de la instruccion pública, los Oficiales 1.º i 2.º de la Direccion, señores José R. Perozo i Francisco J. Romero, el Director de la Escuela Normal, la Directora de la Escuela Normal, i los señores Juan Vengoechea i familia, Félix Díaz Granádos i familia, José Antonio Castro i familia, José A. Granádos, Rómulo Dávila, Enrique Vernier, i Director de la escuela del distrito, se dió principio a los exámenes o actos literarios segun los avisos fijados con antelacion. Sesenta i cinco alumnos fueron examinados conforme al respectivo Reglamento, en las materias siguientes :

Aritmética, Jeometría, Sistema legal, Gramática, Jeografia, Recitacion, Física, Astronomía, Historia patria, Objetiva i Lectura. Se exhibieron muestras de Dibujo i Caligrafia, trabajadas por los alumnos, i se ejecutaron algunos ejercicios gimnásticos.

Habiendo dispuesto el Director de la Instruccion

pública que la calificación se hiciera por secciones, resultó lo siguiente :

1.^a Sección: Lectura, Aritmética i Escritura.—Buena.

2.^a Sección: Gramática, Jeometría, Aritmética, Lectura i Objetiva.—Buena.

3.^a Sección: Gramática, Jeometría, Objetiva, Aritmética, Historia patria i Lectura.—Buena.

4.^a i 5.^a Sección: Astronomía, Jeografía, Física, Historia patria, Jeometría, Aritmética, Sistema legal, Lectura, Recitación i Gramática.—Buena.

Se distinguieron los jóvenes Mariano Martínez A, César A. Campo, Julio Campo M, Máximo Campo, Teodoro Sánchez, Fernando Tovar, Aurelio Linero, Pedro M. Iyueca, José M. Castro, Juan A. Gómez, José M. Gómez, Antonio Vengoechea i Pedro García F.

Concluyó el acto con un discurso del Director de la Escuela, el cual fué contestado brevemente por el Director de la Instrucción pública.

El Director de la Instrucción pública, **Luis S. Cotes**.—El Director de la Normal, **Carlos Meisel**.—El Director de la anexa, **Joaquín R. Abello**.—El examinador, **Enrique Vernier**.—El examinador, **Juan N. Cayon**.—El examinador, **Andrés S. Caballero**.—El Secretario *ad hoc*, **José R. Perozo**.

Es copia.—Santamarta, junio 29 de 1876.

El Secretario *ad hoc*, **José R. Perozo**.

En Santamarta, a las doce del día 28 de junio de 1876, reunidos en el salon de la Escuela anexa a la Normal de Institutoras, el Director de la Instrucción pública, asociado de los oficiales 1.^o i 2.^o de la Dirección, las señoras Directora i Subdirectora de la Escuela Normal, el señor Félix Díaz Granados, Catedrático del plantel, Director de la Escuela anexa a la Normal de varones, i alumnas maestras, se dió principio al examen especial de las alumnas de la Escuela.

Examinadas que fueron por un cuarto de hora en cada una de las materias de que trata el programa respectivo, fueron calificadas las clases de la manera siguiente :

Jeografía.....	Mui bien.
Jeometría.....	Bien.
Gramática.....	Bien.
Historia natural.....	Mui bien.
Aritmética.....	Bien.
Historia patria.....	Bien.
Moral.....	Bien.
Dibujo.....	Bien.
Recitación.....	Regular.
Lectura.....	Id.
Caligrafía.....	Id.
Costura.....	Id.

Se distinguieron las jóvenes: Rosa Rivas, Ana Soto, Amparo Perozo, Eduarda Bravo, Manuela Campo, Elvira Macta, Selmira Montenegro, Dolores Dávila, Dolores Yaqui i Colombia Mozo.

Después de terminado el acto se extendió la presente diligencia para constancia, que firman el Director de la Instrucción pública, la Directora i Subdirectora de la Escuela Normal, i los Examinadores, por ante mí el Secretario *ad hoc*.

Luis S. Cotes—**Teresa H. de Ujueta**—**Luis Perozo**—**Francisco J. Romero**—**Joaquín R. Abello**.—El Secretario *ad hoc*, **José R. Perozo**.

Es copia.—Santamarta, 29 de junio de 1876.

El Secretario *ad hoc*, **José R. Perozo**.

INFORME que presenta el Director de la Escuela Normal nacional de varones en Rionegro al señor Director jeneral de Instrucción pública primaria de la Union, correspondiente al mes de junio de 1876.

Señor Director jeneral de Instrucción pública de la Union.

Paso a informar a usted sobre la marcha de la Escuela con cuya Direccion se me ha honrado.

MATRÍCULAS.

Se abrieron las matrículas el 20 de mayo i se cerraron el 26 de abril. En la escuela anexa se inscribieron 72 niños. En el departamento de alumnos-maestros no se hizo inscripción hasta no verificar los exámenes que comprobaran las aptitudes. Mientras tanto se verificaban éstos i llegaba el día de la calificación de alumnos oficiales, se abrieron provisionalmente las clases de Escritura, Gramática, Aritmética i Jeografía para todos los alumnos que solicitaban examen tanto para obtener becas como para cursar con los alumnos maestros. Hecha la calificación de alumnos que debían ser pensionados, se examinaron los que querían estudiar como externos. Estaban en disposición de ello veintiuno, i con los restantes, que eran veintiocho, se formó una escuela superior.

Ni los alumnos-maestros externos i ni los de la escuela superior estaban matriculados, pero hoi que he recibido los registros que mandó esa Direccion, he exigido que para poder continuar en las clases se requiere que los padres o guardadores firmen las matrículas. Cuando usted me dé su opinion sobre compromiso por medio de documento, procederé segun me conteste.

CLASES.

Cuando se hizo la separacion de escuelas i se organizaron debidamente, se abrieron las clases de Lectura, Dibujo, Inglés i Pedagogia en la escuela de maestros, i las mismas, ménos Pedagogia, en la escuela superior.

MÉTODOS EN LAS CLASES.

Todas las clases se han principiado por dictar los programas respectivos. Después se ha comenzado a dar la instrucción oralmente (ménos en Inglés) desarrollando el Catedrático los puntos del programa sobre que verse la lección próxima. Los alumnos quedan en libertad para consultar los textos que se les ha dado i los que gusten.

La clase de Lectura he creído conveniente asociarla al estudio práctico i analítico de la retórica, declamacion i uso del diccionario.

La clase de Escritura está asociada a la Ortografía práctica.

La de Física, al estudio de la Ciencia de las cosas familiares.

La de Castellano a la correccion práctica del lenguaje.

La de Jeografía descriptiva con nociones jenerales de Jeografía política, i Jeografía física.

Estos métodos se siguen tambien en las clases de la escuela superior.

En la clase de Inglés de esta última se ha adoptado el sistema de Ahn, publicado en *El educador popular*.

Con excepcion de las clases de Inglés que son diarias, i la de Aritmética, cuatro veces por semana, todas las demas son cada tercer día, i moral i relijion dos días los maestros i un día la escuela superior.

DISTRIBUCION DEL TIEMPO.

Escuela de maestros.—De seis a siete inglés, siete a ocho Castellano o Pedagogia teórica, de ocho a nueve asistencia a la escuela anexa, o clase de Relijion o Aritmética, de nueve a diez almuerzo i recreo, de diez a once estudio, de once a doce Dibujo o Escritura, de doce a una Jeografía o Aritmética, de una a dos Lectura o Física. Se abrirán pronto las clases de Calisténica i de Música.

Escuela superior.—De seis a siete Aritmética o Jeografía, de siete a ocho Lectura o Física, de ocho a nueve Aritmética o Religión, de nueve a diez almuerzo i recreo, de diez a once estudio, de once a doce Escritura o Dibujo, i de doce a una Inglés o Recitación, (un día), i de una a dos Castellano o Música teórica. Se abrirá pronto la clase de Calisténica.

DISTRIBUCION DE MATERIAS.

El Director hace, tanto en la escuela de maestros como en la superior, las clases de Escritura, Dibujo, Pedagogía teórica, Castellano e Inglés.

El Subdirector hace en ambas las de Jeografía, Aritmética, Física, Lectura i Composición.

ASISTENCIA.

La asistencia a las clases no ha tenido nada que desear, pues los que han faltado han presentado excusas legales. En cuanto a conducta puedo asegurarle que rara vez se consigue mejor disciplina.

ESTUDIO INTERNO.

Los alumnos maestros internos estudian en el salon de la escuela elemental hasta las nueve de la noche, i tienen permiso para prolongar la permanencia hasta las once de la noche. A las nueve se leen las reglas de urbanidad relativas al acto de acostarse i al de levantarse.

Externos.—Los alumnos maestros internos tienen permiso para concurrir de noche a estudiar hasta las nueve en el salon de las clases de los maestros. Al terminar el estudio se leen las reglas de Urbanidad ántes dichas, o reglas de Higiene. Cada externo trae su vela.

TEXTOS I ÚTILES.

Internos.—Para cada dos internos se ha dado un texto de los enviados por esa Direccion, un tratado de Dibujo por Bouillon i uno de Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano por R. Gómez, un tintero, i a cada uno separadamente una regla, una pizarra, un portajis, un jis, un caucho, un lápiz, un cuaderno en blanco para dibujo, un limpia-pizarras, un libro para apuntaciones de Pedagogía, nueve cuadernos en blanco para programas, Escritura i ejercicios de Inglés. Todos los textos i útiles distribuidos están marcados con el nombre de la escuela, el número del alumno i el año.

Externos.—En atencion a que algunos externos son pobres, a que no se consiguen textos ni aquí ni en Medellín i a que el método seguido no exige texto para cada uno, se dispuso que de los textos sobrantes se diera uno para cada cinco alumnos externos, los que están bajo la responsabilidad de uno de ellos i guardados en una alacena con llave que conservo yo.

La distribución de útiles, como pizarras, reglas, lápices &c.^a se ha hecho en éstos lo mismo que a los internos.

El día último hubo una revista jeneral de textos, programas i útiles para examinar los que se hubieran deteriorado o perdido, i exigir la reposición a los responsables. Produjo mui buenos efectos. Los alumnos internos que no tenían arreglados sus programas i cuadernos quedaron penados el domingo hasta entregarlos bien, i a los que han botado reglas o lápices, se les ha cobrado el valor.

Los domingos, a las siete de la mañana, vamos los tres superiores a misa con la comunidad, pero se ha advertido a los alumnos que no es obligatorio i que el que no quiera ir puede traer la excusa de su padre. El señor Inspector le informará de todo segun me ha manifestado.

Le remito copia de la nota de adhesión que nos mandaron los vecinos de este lugar. Padres de familia respetables al pensar que el clero les echara abajo este establecimiento han llorado.

Hasta ayer estuvo haciendo clase de religión el señor

doctor Justiniano Montoya, Catedrático nombrado por la Municipalidad, i que presentó su renuncia porque el Provisor dice que no deben mandar niños a esta escuela. Le mandaré copia de la escuela que él me remitió.

No hago comentarios porque no son de este lugar, aunque efectivamente este señor ha trabajado con interés por el establecimiento.

ALUMNOS OFICIALES.

Estos se manifiestan contentos, son obedientes i estudiosos. Sólo los alumnos Dionisio Alvarez i Modesto Hoyos carecen de buenas disposiciones intelectuales, i aunque su conducta es intachable, si llega el tiempo fijado por el decreto orgánico i no marchan bien procederemos a declarar su separación o les pediremos que renuncien las becas.

Los casos de enfermedad que se han presentado han sido atendidos con todo interés.

Está establecido que los alumnos de las camas inmediatas de dos en dos se auxilien en caso de enfermedad u otra necesidad, i que el uno avise inmediatamente al Director de cualquiera novedad del compañero. La misma disposición hai para el estudio.

En días pasados pidió licencia el alumno oficial Miguel Antonio Tobon, para ir a su pueblo Andes, de donde lo llamaron los padres con falso pretexto, pero resultó que era por instigaciones del sacerdote del lugar, para que lo sacaran de aquí; mas él informó al padre de todo, e inmediatamente lo hizo volverse. Andes dista de aquí tres días.

Después de almuerzo se leen reglas de Urbanidad relativas a la mesa, i después de comida reglas de Higiene.

El contrato de alimentación se cumple bien, aunque el contratista está disgustado por no haberse recibido aún la aprobación de allá ni las delegaciones. Falta la delegación para alimentación de un superior, pues sólo han hecho para dos, i hai compromiso de darle la mesa al señor Carrasquilla, como usted lo sabe.

ESCUELAS ELEMENTAL I MÉDIA.

Estas escuelas están refundidas en una por no haberse preparado el local para la média, por falta de fondos.

Se hacen las clases de Lectura, Escritura, Aritmética, Jeografía, Dibujo, Objetiva i Canto. Hai buena asistencia. El Director de ellas cumple con puntualidad sus deberes.

En cuanto al señor Jaramillo, Subdirector, tengo satisfacción de recomendárselo como un distinguido profesor, mui digno del puesto que desempeña. El nombre de él contribuyó mucho a la reputación buena que desde un principio se dió a la escuela, i a detener un poco las peticiones contra ella.

El 20 del pasado tomó posesión de la portería el señor Juan Nepomuceno Rios. Por ser mui considerable el número de externos, solicito de usted el nombramiento de un Inspector de órden i estudio, que se puede conseguir con el sueldo de \$ 10 mensuales.

Pronto irán los programas, el reglamento jeneral para su aprobación, i un inventario detallado. Siento que la multiplicación de mis tareas no me permita ser mas extenso en este informe, pero en otro expondré lo que falte i ocurra.

Soi de usted mui atento seguro servidor,

ADOLFO FERNÁNDEZ.

Rionegro, 5 de julio de 1876.

Señores Directores de la Escuela Normal nacional.

Cuando un peligro se acerca para abatir la incontrastable fe de los que abandonando su patria i hogares han venido al lado de nosotros a brindar el mas vasto campo de instruccion a nuestros hijos, nos imponemos el deber de dirijiros una palabra de aliento, que os recuerde que os acompañamos con la fuerza de toda nuestra escasa valía para ayudaros a conjurar ese peligro.

Alarmada la sociedad con la fatal noticia de que el establecimiento que dirijis con encomiable tino i en el que Rionegro tiene fincadas sus mas bellas esperanzas, va a ser víctima de la excomunion lanzada por el clero sobre él, se siente abatida porque ve que se le quiere arrebatarse su porvenir, la adorada esperanza de mejores dias i condenar a la juventud a vivir encerrada en los antros de una ciega ignorancia.

Mas conociéndoos a fondo, persuadido este pueblo que en vuestros corazones reina la moralidad i las mas bellas creencias religiosas, pregonadas en mas de una vez con inequívocos actos públicos, no vacilamos en dirijiros una palabra de aliento que lleve a vuestros ánimos el mas incontrastable valor i la firmeza de quien obra con la conciencia del deber cumplido.

Dudamos que apénas recibe esta sociedad los mas elevados encomios del mui digno doctor Valerio A. Jiménez, Obispo que ha sido de esta Diócesis i del doctor José Cosme Zuleta, por su celo religioso, se le condene al ostracismo cerrándole las puertas de la ciencia o se le cierran las de la Iglesia si osa entrar por aquellas, pues la respetable comunidad del establecimiento presidido por vosotros, fué indudablemente lo que con sus actos contribuyó de una manera mas inequívoca a arrancar esas preciosas expresiones de reconocimiento al fervor religioso de Rionegro.

Pero si no obstante vuestros hechos, se lanza tal excomunion que no entramos a calificar por ahora, sabed señores que, apelando al testimonio de nuestra conciencia, cuya voz mas de una vez hemos escuchado, prestaremos todo nuestro apoyo a la Escuela Normal, e inmutables ante toda amenaza, ante todo ataque i ante todo peligro, estaremos prontos a rodear de toda nuestra fuerza i de todo nuestro prestigio, tanto a vosotros como al establecimiento.

Nunca nos lanzaremos en la arena del debate para atacar, pues que nosotros pertenecemos a la comunión religiosa predominante en Colombia, pero se nos hallará siempre en las puertas del plantel que dirijis dispuestos a sacrificar nuestras vidas si es preciso en la defensa de la educacion de nuestros hijos, i llevando por guia de nuestros actos la voz de nuestro divino Redentor que con tierno cariño i prolijo afán acercó siempre la fuente del saber a los labios de todos sus hijos, i derramó la luz de la ciencia en las nubes que trataran de empañar su brillo, sobre todas sus criaturas i cuya voz vertiera estas sonoras palabras: "dejad venir a mí a los niños i no se lo vedéis, porque de tales como estos es el reino de Dios. En verdad os digo que quien no recibiere el reino de Dios como un niño no entrará en él."

Si, señores, persuadidos de que sosteniendo a los niños en su pesquisa de ciencia, los dejamos llegar a Dios, seremos firmes en la protesta que espontáneamente, a impulsos del amor que tenemos a la instruccion i como prueba de reconocimiento de vuestras virtudes, os hacemos hoy.

Rionegro, junio 29 de 1876.

José Domingo López—Antonio Williamson—Escollástico Jaramillo—Cruz María Arbeláez—Joaquín Cano—Vicente A. Uribe C.—Ignacio Echeverri Ll.—Francisco A. García—Agapito O. Jaramillo—Manuel M. Chren—Vicente H. Calles—Antonio Ramírez—Juan de D. González—Valerio Urubura—José María Arango J.—Eduardo Nicholls M.—Ricardo Alvarez A. (Siguen mas de 100 firmas.)

RELACION SEMANAL

de los mas importantes asuntos que cursaron en la Direccion jeneral de 15 a 22 de julio.

SANTANDER.

El señor Secretario de lo Interior avisa el nombramiento hecho en el señor Pedro E. Otero para Director de la Escuela Normal del Socorro.

MAGDALENA.

El señor Secretario de lo Interior solicita propuesta para el nombramiento de Subdirectora de la Escuela Normal de Santamarta, que está vacante. El mismo empleado remite un informe confidencial recibido en su despacho sobre la situacion i servicio de las Escuelas Normales de Santamarta.

Se pidió informe sobre la órden que se dió por esta Direccion para remitir a Rionegro varios útiles sobrantes que no se necesitaban en la Normal de varones en Santamarta.

BOLÍVAR.

El Director de Instruccion pública del Estado anuncia que no ha intervenido en la formacion de los contratos sobre alimentacion de alumnos de las Normales por carecer de facultades para ello.

TOLIMA.

El Director de Instruccion pública remite los registros de conducta i aplicacion de las alumnas maestras de la Escuela Normal de mujeres en el mes de junio, i remite tambien una diligencia de visita hecha el 7 del corriente mes en la misma escuela.

El mismo empleado remite los registros de conducta i aplicacion de la Escuela Normal de varones desde marzo hasta junio, que no habia remitido.

El mismo empleado se sincera del cargo que se le ha hecho por esta Direccion de no visitar i vijilar las escuelas normales de hombres i mujeres. Este cargo se le hizo tanto por quejas directas, como por la forma i contenido de las diligencias de visita que él ha estado enviando.

El mismo empleado dice que no es cierto como se le preguntó de esta Direccion que en la Escuela Normal de varones se tengan reuniones con carácter político con ausencia del Director.

El Director nombrado para la Escuela Normal, señor Guerrero, envía un informe sobre los obstáculos que le han presentado las autoridades locales para tomar posesion de su destino.

El Director de Instruccion pública, en varias notas, se ocupa de la posesion del señor Guerrero como Director de la Escuela Normal. Dice que no podrá darla hasta que no se haya resuelto entre los Gobiernos nacional i del Estado las dudas que este último ha suscitado sobre la inteligencia que deba darse al convenio escolar vijente.

La Municipalidad de Aipe solicita de esta Direccion que se coopere obtener del Congreso cierta suma para el establecimiento de una escuela superior ahí. Esta carta ha llegado demasiado tarde, i nada se ha podido hacer.

El Secretario de lo Interior comunica oficialmente el nombramiento hecho en el señor Lisandro López para Director de Instruccion pública del Estado.

CAUCA.

Se comunicó al Gobierno nacional que en ejecucion del contrato celebrado con el Cauca para la incorporacion de la Escuela Normal de mujeres, se están dando los pasos necesarios para organizar dicho plantel.

El Director de Instruccion pública del Estado escribe de la aldea de María, dando cuenta del favorable resultado que para la marcha i recursos de las escuelas del Estado está dando la visita que practica, i solicita varios útiles que se le han mandado remitir en parte.

ANTIÓQUIA.

El Director de la Normal de Rionegro acusa recibo de varios útiles que se le ha enviado, i pide otros. En esta semana se le ha hecho otra remesa de útiles para su escuela. El mismo empleado remite un extenso informe sobre la marcha de la Escuela Normal, que se publica en este número de *La Escuela*. También remite una manifestación, hecha por los vecinos de Rionegro, a los empleados de la escuela, que también se publica en este número.

El Director de la escuela agrícola de Cundinamarca recomienda a su discípulo el señor Ignacio Romero para el puesto de profesor de agricultura en Rionegro. Inmediatamente se ha solicitado del Poder Ejecutivo la cátedra en el próximo año económico, i se ha propuesto como candidato para ella al citado señor Romero.

BOYACÁ.

El Director de Instrucción pública del Estado solicita se le manden varios números de *La Escuela Normal* que le faltan.

El mismo empleado remite con un propio varios contratos de alimentacion de las escuelas normales de Tunja, los cuales fueron inmediatamente sometidos a la aprobacion del Poder Ejecutivo i remitidos con el mismo propio.

ASUNTOS VARIOS.

Se escribió al señor Cónsul jeneral en Paris anunciándole la remesa de diez mil pesos que le hace el Gobierno para gastos de Instrucción pública, i se le dan detalladas instrucciones para el empleo que deba darles, en una nota que se publicará en *La Escuela*.

Los señores A. Sicard i S. Vergara han solicitado se adopte como texto oficial su obra de contabilidad.

El señor Timoteo Escovar, maestro graduado en Cundinamarca, ha solicitado sea colocado en alguna de las escuelas normales o superiores que deben establecerse segun la lei 45 de este año.

LA ESCUELA PÚBLICA,

PRINCIPIOS I PRÁCTICA DEL SISTEMA

por James Currie, de Edimburgo.

(Continuacion.)

CAPITULO 5.

COMPOSICION.

329. FACULTAD CONSTRUCTIVA EN EL LENGUAJE.— La familiaridad con un lenguaje implica no sólo el leerlo con inteligencia, sino también el poder emplearlo para expresar los propios pensamientos; para lo cual, sea oralmente, sea por escrito, se requiere una exactitud de observacion, una suficiencia i prontitud de memoria i una agudeza de criterio que no son precisos para leer inteligentemente. Para expresarnos bien necesitamos no sólo de observar i de llamar a nuestro servicio formas individuales de expresion, sino también de escojer las más adecuadas entre las varias que acudan a nuestro llamamiento, a cuyo fin conviene conocer completamente los idiotismos i las construcciones regulares de la lengua, i poder recordarlas prontamente. Durante la educacion elemental acaso no se hará sentir mucho la importancia de esta disciplina, por necesaria que sea para vigorizar i fijar los resultados del estudio jeneral i para influir favorablemente en las futuras ocupaciones i porvenir del alumno; i a consecuencia de esto vamos a exponer con detencion los medios de que dispone la escuela pública para dar al alumno aquella facultad constructiva o dominio del lenguaje, que es lo que comprendemos bajo el título de enseñanza de la composicion.

330. MEDIOS DE ENSEÑAR COMPOSICION ORAL.— Esta puede cultivarse desde muy temprano, desde el principio de la educacion escolar del niño, i cualquier adelanto que haga en ella facilitará mucho sus progresos cuando entre en la composicion escrita. Del ejemplo, i de la naturaleza de la práctica que se le imponga, dependerá el que adquiera facilidad en este ejercicio.

Cuanto hable el maestro, desde la enseñanza formal hasta la conversacion, influirá en la facultad de expresion del alumno, por lo cual cuidará de expresarse con correccion, claridad i fluidez, i frecuentemente por largos espacios, para presentarles así modelos de expresion continua. Será impropio, por la misma razon, el que se dirija siempre a ellos en la forma monótona de preguntas i respuestas.

En las respuestas de los alumnos a las preguntas del maestro es donde éste tiene más medios para habituarlos a expresarse bien. Tienden los niños, ya por timidez, ya por indolencia, a dar sólo respuestas parciales, o a indicárselas más bien que darlas, para que el maestro las complete o ponga en la forma debida; i persisten tanto en esto, que necesita el maestro de mucha decision i perseverancia para corregirlos. Al principio no exigirá mucho; pero vaya obligándolos gradualmente a ser explicitos, precisos i completos en sus respuestas, de suerte que cuando estén adelantados consten ellas de varias sentencias o períodos satisfactorios. Déles ocasion por sus preguntas a que cada vez se extiendan más al contestarlas, por exigirles mayor ejercicio mental i mayor arreglo i desarrollo de expresion: clase de preguntas a que se presta cualquier ramo, desde el de Lectura hasta la Jeografía i aun la Aritmética (§ 265). La Gramática es la que ofrece mejores oportunidades en este particular.

La expresion admite también lecciones especiales i directas, que serán ocasionales.

331. MEDIOS DE ENSEÑAR LA COMPOSICION ESCRITA.— Los ejercicios en la composicion por escrito seguirán naturalmente a la adquisicion de alguna facilidad en componer de palabra. La escuela ciertamente no proporcionará grande habilidad en este ramo, pues el alumno no ha alcanzado todavía en su época escolar la madurez de espíritu necesaria para ejercitarlo en sus facetas más elevadas; pero sí podrá habituarse allí a sus dos requisitos fundamentales, a saber, buena ordenacion de ideas i correccion de expresion.

El escribir correctamente es, ante todo, cuestion de imitacion, lo mismo que la correccion al expresarse, cosa que se desatiende mucho en la escuela. Ponerle a la vista al alumno buenos ejemplos de composicion, para que su ojo se acostumbre a las divisiones mecánicas de la sentencia, i su oído a los modismos i al ritmo jeneral del idioma; i no conformarse con los modelos del libro de lectura, sino proporcionarle otros más extensos, i que los lea una i otra vez hasta familiarizarse con ellos (§ 290). Interésese el maestro en sus lecturas, i hágales aprender de memoria trozos selectos, en prosa i en verso, lo cual dará considerable impulso a su aptitud para componer (§ 292).

El auxiliar de la lectura es el análisis de lo que se lee, tanto de las sentencias como del sentido. El primero acostumbra al alumno a todas las formas posibles de sentencias, lo guía para advertir la razon de su claridad o de su oscuridad, i le manifiesta los límites de complejidad dentro de los cuales debe mantenerse un escritor para que se le entienda. El último análisis, el del sentido, es importante en sus relaciones con la composicion, porque exhibe lo más o menos adecuado del lenguaje para comunicar los pensamientos del escritor; pero más todavía como el principal medio de cultivar en la escuela el criterio del debido arreglo de las ideas.

Las varias clases de "ejercicios de composiciones," pueden comprenderse en dos divisiones: 1.ª Los que son simplemente ejercicios de formas del lenguaje; i 2.ª Los que son a un tiempo ejercicios de lenguaje i de pensa-

miento. Advertimos, sin embargo, que la práctica no es útil sino a condición de que los modelos para ella sean bien escogidos. Dichos ejercicios dan ocasión al alumno para mostrar cómo puede él componer, i por consiguiente, para confirmarlo o asegurarlo en sus méritos i corregirlo en sus defectos; pero no le suministran el dominio del lenguaje en que consiste la facultad de la composición; éste, sólo la lectura puede darlo, i de aquí la importancia que atribuimos a la lectura con referencia a este asunto.

332. EJERCICIOS EN LAS FORMAS DEL LENGUAJE.—De éstos hai dos clases principales: 1.^a Los orales i escritos de formación de sentencias que se hacen en el curso de la enseñanza en gramática i análisis; i 2.^a Los de escribir dictado (lo que otro va dictando; que el Diccionario llama *escribir a la mano*), para probar la exactitud con que el alumno al leer haya observado la estructura mecánica de las sentencias. Las primeras condiciones de este importante ejercicio son las siguientes: (§ 300)

Que el estilo del trozo que se dicte sea claro i sencillo; su jénero más a propósito es probablemente el de narración. Cuando se emplea para este fin un trozo difícil de prosa o de poesía, no es como ejercicio de composición sino con algún objeto especial de gramática. Para que dicho ejercicio sea útil es esencial una sistemática corrección de errores, la cual se hará cambiando los alumnos sus pizarras o papeles, tomando uno de ellos el maestro i recorriendo lo escrito en alta voz cuidadosamente, llamando la atención sobre los yerros que observa o que otros alumnos pueden haber cometido. Tenga el maestro un juego de marcas diferentes para las diversas clases de errores, ya de letras, ya de puntuación, ya de gramática, ya de omisión; recapítule i apunte al pié del ejercicio los cometidos en él; i cuando éstos pasan de cierto número mande que lo traigan en limpio de su casa al siguiente día. No dicte el maestro pasajes que los alumnos no comprendan fácil i completamente. La simple copia de trozos del libro de lectura es muchas veces la más conveniente forma de este ejercicio. Lo que los hace eficaces no es la cantidad sino la calidad, es decir, el cuidado con que se les escriba, i la esmerada explicación i corrección de sus yerros. No es necesario hacerlos todos los días.

333. TRASLACION I PARÁFRASIS.—Tres clases principales hai de ejercicios elevados de composición:—1.^a Traslacion; 2.^a Paráfrasis; i 3.^a Composición en el sentido estricto de la palabra, es decir, redacción orijinal.

Traslacion es la reproducción sustancial de pensamientos ajenos en términos no idénticos a los orijinales, como se acostumbra en relatos i extractos de discursos, sermones i conversaciones. El maestro lee despacio a la clase un fragmento, i les exige que se lo reproduzcan como puedan. La dificultad de este ejercicio está en conservar en el extracto la proporción de pensamientos del orijinal, en lo cual ayudará el maestro al leer, marcando con énfasis los varios que ocurren o llamando la atención sobre los principales. Cuando ménos, cuidará de leer con toda la expresión posible.

Paráfrasis, al revés de extracto, es una translacion en la cual se va explicando o ampliando el sentido del orijinal, de oídas o a la vista, a cuyo fin es preciso estudiar dicho orijinal i reflexionar sobre su intencion i alcance; ejercicio utilísimo que habitúa al alumno a apreciar con exactitud lo que lee, i que lo familiariza con los recursos de la expresión; i ejercicio difícil, que exige para su buen desempeño el discernir con sagacidad la marcha i órden del pensamiento, i conservar su debida proporción, i no poca habilidad en el manejo del lenguaje, para que quede expresivo como el orijinal sin pecar de sequedad ni de exuberancia u hojarasca. La alteración de forma de las sentencias prepara al alumno para la paráfrasis, mas tiene algo de mecánico, i no hai que exajerar su utilidad, cuando una buena paráfrasis depende del cultivo jeneral de la mente, del frecuente ejercicio tanto en pensamiento como en expresión que el maestro imponga a la inteligencia de sus discípulos.

334. COMPOSICION ORIJINAL.—Esta puede practicarse en la escuela en varias formas, ya exigiendo extractos o noticias de lecciones orales, ya fijando temas para que los méditen o estudien, i escriban sobre ellos. Son más fáciles i útiles en escuelas donde se fomenta la afición

a la lectura, i conviene, en jeneral, que se les prescriba para hacerlos despacio en la casa, i entónces el buen resultado depende de las siguientes condiciones:—1.^a Que no sea prematuro para el alumno, sino cuando ya tiene el hábito de escuchar i leer con atención; 2.^a Que los asuntos le sean familiares i acomodados a los adelantos que va haciendo; primero sobre materias de observación i conversacion de familia, verbigracia, costumbres del perro, el gato, el caballo, la vaca; alguna ocupación o entretenimiento de la casa; un baño, un viaje, un paseo; descripción de ciertas flores o árboles &c.^a más adelante, asuntos todavía familiares, pero que requieran el ejercicio de la imaginación o del juicio del alumno sobre lo que lee o se le enseña en la clase;—3.^a Que se relacione con sus tareas escolares, como preparación para algún ramo o parte de enseñanza, o conclusiones de ella;—4.^a Que el maestro les dé de antemano alguna ayuda, indicando el plan o los principales pormenores del trabajo que ordena, pues cuando el asunto es vago o indefinido, está fuera del alcance de un niño el reducirlo a debidos límites i tratarlo tolerablemente bien. Además, cada ejercicio de éstos exige una vez escrito, la corrección cuidadosa del maestro, lo mismo que los demás ejercicios escritos;—5.^a Hai una forma de éstos a que debe atenderse en todas las escuelas, i es la epistolar o de redacción de cartas, no comerciales, cuyos modelos abundan al estudiar teneduría de libros, sino de asuntos de comunicacion de familia i amistad. Es bien ridículo, i por desgracia frecuente, que un jóven salga de la escuela o del colejo cargado de grados, premios i recomendaciones, despues de años de estudio, i que no sepa escribir bien una carta sobre el asunto mas trivial. Para iniciar a los alumnos en este ramo, analícelos el maestro buenos modelos, cuidando de hacerles distinguir el asunto propio de la carta de las fórmulas de rutina i cortesía que hai siempre en ellas i que la costumbre hace esenciales en el trato de las jentes. En los libros comunes de lectura no hallarán nada del jénero epistolar; el maestro les podrá suministrar ejemplos poniendo en esta forma algunas lecciones o parte de ellas; i deberá imponerles frecuentemente el ejercicio de dicha composición dándoles los asuntos.

CAPÍTULO VI.

ESCRITURA.

335. ELEMENTOS DE LA BUENA ESCRITURA. LEJIBILIDAD.—Las pruebas de una buena escritura son tres: lejibilidad, belleza i rapidez. Los elementos de las letras de los cuales dependen dichas cualidades son, la inclinación, la altura, el ancho, el grueso, la curvatura i la juntura.

La letra manuscrita es ménos distinta que la de imprenta, i no usamos ésta porque se perdería mucho tiempo en hacer separados los caracteres, habiendo por consiguiente en la primera un sacrificio de la lejibilidad en obsequio del tiempo. Las condiciones de la lejibilidad, sujeridas principalmente por el contraste de la letra de mano con la de imprenta, son las siguientes:

1.^a La curvatura es más clara que la angularidad, luego la forma curva debe enseñarse de preferencia a la angular. Tanto la impresa como la manuscrita son casi siempre curvas.

2.^a Los caracteres perpendiculares son más lejibles que los inclinados, como se comprueba comparando impresas la letra redonda con la bastardilla. La manuscrita es inclinada por ser más fácil para la mano, i más económica de tiempo; pero mientras ménos inclinada, más intelijible. Si fuere demasiado inclinada sería más confusa i no se ahorraría tiempo, por ser más largas las líneas.

3.^a La lejibilidad exige sencillez en la forma, de lo cual es modelo la de imprenta. Lo que se gana en ornato se pierde en claridad. Aquél debe dejarse para letra de lujo o caligrafía, ramo útil en su lugar, pero no propio de la escuela pública.

4.^a Tambien exige la lejibilidad cierta proporción entre la altura, el ancho i el grueso de las letras. Si el alto es demasiado para el ancho, lo cerrado de ellas confunde la vista; si el ancho es demasiado para el alto, la vista tiene más que recorrer para sumar las

palabras; i en ambos casos se pierde en distincion. La falta de proporcion en el largo de las partes de ciertas letras es causa frecuente de que parezcan indistintas, por ejemplo, la *z*, la *z*, la *z*, la *g*, la *g*, *g*; i esta observacion se estiende a las pausas i ojos mui prolongados.

Respecto al grueso suelen cometerse varias faltas: — 1.^a Las líneas pueden ser mui delgadas para el tamaño de la letra, lo cual llaman en inglés letra de *araño*; 2.^a O demasiado gruesas, de donde resulta una letra *pesada*; 3.^a O irregulares i sin gradacion de delgado i grueso en un mismo palo o rasgo, lo cual produce una letra caprichosa; desigual, como hecha a golpesitos, que es la mas indistinta de las tres.

5.^a Las letras deben estar debidamente unidas, i las palabras separadas; por consiguiente toda letra i parte de letra que lo permite se formará por un movimiento continuo de la mano.

336. BELLEZA DE FORMA.—No debe admitirse, en materia de letra, belleza sin lejititud. Puede haber belleza en dos cosas, en el diseño o traza, i en la ejecucion. La ejecucion es bella cuando las varias líneas están ejecutadas con regularidad, suavidad i buena proporcion. Respecto del diseño hai más a qué atender. Las líneas son unas rectas i otras curvas. La recta será regular i perfecta, mas nunca le corresponde el calificativo de bella; mientras que del manejo de las curvas depende toda la belleza del diseño. Las curvas pueden subdividirse segun su flexion o curvatura, en curvas de curvatura igual i curvas de curvatura contraria o doble. Pertenecen a las de la primera el círculo, la mas perfecta, o sea regular e igual de las curvas; i la elipse, reconocida como la mas graciosa de todas las cerradas. Por lo tanto, en una buena forma de letra todas las curvas son del tipo o traza de la elipse, i esto se comprueba con el análisis de casi cualquiera de las minúsculas.

La curva de flexion contraria o doble, como la de la *f*, es tambien graciosa, i entra con la elipse en la formacion de las mayúsculas. Obsérvese que los defectos mas comunes en el trazado de las mayúsculas dependen de violaciones del carácter de estas curvas, i en particular, de dejar que la curva doble dejere en recta, i que la elíptica se aproxime a la circular.

337. RAPIDEZ.—Esta prueba es inaplicable al principiante, pues éste tiene que escribir lejible i limpiamente, cueste el tiempo que costare, ántes de pensar en escribir rápidamente. Pero si hai que prevenir, para cuando le llegue el tiempo de escribir de prisa, que aprenda de una vez la forma de letra que mejor se preste a ello; i sucede precisamente que las condiciones de rapidez son, en su mayor parte, las mismas de lejititud i belleza, a saber: 1.^a la redonda es más veloz que la angular; 2.^a la ménos inclinada, más que la mui inclinada; 3.^a la de diseño sencillo, más que la complicada o florida; 4.^a la regular i uniforme, más que la irregular i a golpes; 5.^a la enlazada más que la suelta.

Aunque un maestro no mui diestro en escritura puede enseñar a escribir bien, es preferible que lo sepa hacer él mismo, i debe esforzarse en aprender, porque así presenta a sus discípulos mejores muestras, advierte mejor sus imperfecciones, i se interesa más en este ramo.

(Continuará.)

NOTICIAS DE EDUCACION.

INGLATERRA.—Conforme al último censo levantado en aquel reino, aparece que el número de niños que se hallan en estado de concurrir a la escuela asciende a 5.300,000, o sea como el 23 por 100 de la poblacion actual.

El Parlamento ha votado para la instruccion primaria en los últimos diez años 49.591,385 pesos.

DINAMARCA.—En una Junta celebrada en Dresde por la Asociacion pedagógica, el Capitan Clauson Kaas, delegado danés, dió de una manera mui interesante el informe de que como oficial de una pequeña guardia nacional de ciudad, concibió la idea de enseñar a sus hijos, que concu-

rrian a una de las escuelas públicas, algunos ejercicios de trabajo manual en que se ocupasen cuando estuvieran en casa. Para excitar la emulacion i animarlos en la obra, algunos niños de las familias vecinas se asociaban a ellos, i pronto sus discípulos llegaron a sesenta. Como seguian aumentando en número, el Capitan en 1866, obtuvo que se le diese su baja en el ejército, con el objeto de consagrarse enteramente a la tarea como él mismo lo expresaba, de la elevacion moral de su patria. Sus esfuerzos no fueron vanos. Ayudado por algunos amigos del progreso, el ex-militar fundó en 1867 una sociedad nacional para fomento del trabajo i de la industria casera. Al cabo de ocho años de existencia esta sociedad cuenta con más de ciento veinte sucursales en todo el reino de Dinamarca, i tiene una escuela modelo en la capital. Los gastos de esta escuela i de las numerosas clases que hai en el pais, se hacen por suscripciones anuales, legados, donaciones i subsidio del gobierno. Cada verano, en tiempo de las vacaciones, organiza la sociedad, para los maestros de escuela primaria, de uno i otro sexo, clases especiales en el departamento central. Entónces trabajan sin intermision desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche. Al principiar el asueto cada alumno deja, como un recuerdo de su paso por la escuela modelo, alguna obra que haya ejecutado. Cuando vuelven a sus lugares, estos discípulos enseñan a sus alumnos la labor manual cuya teoría i práctica han adquirido. En muchas partes de Dinamarca se han establecido, a semejanza de la modelo, escuelas de trabajo manual: en otras esa clase de trabajo hace parte del programa de las escuelas ya existentes. La estadística oficial prueba que la empresa de Clauson Kaas ha sido coronada con el buen éxito. Muchos ramos de industria, enteramente desconocidos en Dinamarca se han introducido i desarrollado ampliamente, i otros están a punto de introducirse; pero lo que es todavía mejor, se ha comunicado un nuevo impulso a la industria manufacturera del pais. Algunas notables muestras del trabajo de los varones (niños de siete a ocho años) se han exhibido, principalmente esculturas i trabajos en madera, i de las mujeres, obras de ropa, medias i tejidos de paja.

ESPAÑA.—Existen actualmente en este reino 23,445 escuelas públicas i 5,608 privadas; i la concurrencia de los alumnos a ellas, en razon a la poblacion, es como 1 a 10, 36 céntimas. La suma total que en los presupuestos municipales se vota para la instruccion pública primaria es de 17.853,388 pesetas anuales, cantidad que repartida en la poblacion, hace corresponder a cada habitante una peseta i catorce céntimos. La instruccion de cada alumno cuesta al año por término medio 17 pesos, 31 céntimos.

Ejercicios de escritura i ortografía.—Tal es el título de un trabajo, nuevo así en su forma como en su objeto, que el distinguido profesor señor Francisco García Rico ha publicado con el objeto de facilitar el aprendizaje de algunos de los mas difíciles puntos de la ortografía con el de una escritura hermosa i variada, de lo cual no se habian cuidado ántes los que habian elaborado obras de esta especie, por lo cual dicho trabajo posee completa orijinalidad. El señor García Rico ha llenado con la publicacion de él una necesidad que de tiempo atras se sentia en la enseñanza primaria. Tiene este trabajo ademas el mérito de ser el primero que de esa especie se ha publicado por un profesor colombiano, i este será título que contribuirá a su aceptacion. Sirviéndose de tales ejercicios puede un niño, o un individuo cualquiera, adquirir en poco tiempo, sin necesidad de maestro, una letra elegante i correcta. La edicion se hizo en Paris en papel de lujo, i con toda la pulcritud que requiere una obra de esta naturaleza.